



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1356.

CHIGUAYANTE, 28 MAY 2015

VISTOS: Decreto N°1119 de fecha 29.04.2015, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°42/2014 "Reparación Pavimentos Diversos Sectores de la Comuna"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 15.05.2015, suscrita por Henry Guzmán Lincolao, Profesional D.O.M; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Carolina Chávez Estrada, Profesional de Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Licitación Pública N°42/2014 "Reparación Pavimentos Diversos Sectores de la Comuna" de fecha 15.05.2015, suscrita por Henry Guzmán Lincolao, Profesional D.O.M.; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Carolina Chávez Estrada, Profesional de Secplan

2.-Procédase a solicitarle a la empresa contratista "Flesan S.A" el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS/cche

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 28 MAY 2015... HORA 8:45
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... JS...
845